



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Criminología	Código	612G01038	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Brandariz Garcia, Jose angel	Correo electrónico	jose.angel.brandariz@udc.es	
Profesorado	Brandariz Garcia, Jose angel Fernández Bessa, Cristina	Correo electrónico	jose.angel.brandariz@udc.es c.fernandezb@udc.es	
Web				
Descripción general	La criminología es una ciencia social de carácter marcadamente interdisciplinari cuyo objeto de estudio son, por un lado, la criminalidad y la desviación social y, por otro, el control social y la penalidad.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer los aspectos básicos de la criminología como saber teórico	A4 A9 A10 A13	B6 B10 B5	C1 C4 C6
Ser capaz de aplicar el conocimiento criminológico a supuestos jurídico-prácticos	A2 A8 A9 A10 A11 A12 A13	B7 B8 B10 B11 B12 B2 B3	C3
Analizar críticamente el Derecho vigente y las teorías criminológicas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A9 A10 A14	B6 B7 B8 B9 B10	C1 C3 C4 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Introducción. Concepto, objeto y método de la Criminología.	Concepto, funcións, obxecto e método da criminoloxía.
Teorías sobre el origen de la criminalidad	El origen de la Criminología. La etapa científica de la Criminología. Inicios. La moderna Criminología científica. Modelos teóricos. Los modelos neoclásicos. Las teorías de la psicología ciminal. Modelos criminológicos sociologicistas. Modelos sociologicistas: Las teorías del proceso social. Modelos criminológicos contemporáneos. Otras orientaciones de la Criminología contemporánea.
Análisis criminológico de la delincuencia en España.	Análise a partir de fontes cuantitativas.

Planificación
---------------



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Aprendizaxe colaborativo	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B2 B3 B5 C1 C3 C4 C6 C7 C8	11	33	44
Discusión dirixida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A12 A13 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C7 C8	17	0	17
Estudio de casos	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A12 A13 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C7 C8	16	32	48
Sesión magistral	A2 A3 A4 A5 A6 A8 B6 B7 B8 B9 B11 C1 C7 C8	36	0	36
Proba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 B6 B7 B8 B9 B11 C1 C7 C8	3	0	3
Atención personalizada		2	0	2

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Aprendizaxe colaborativo	Los estudantes trabaxarán en grupo diversos temas, debendo mostrarse activos y colaboradores con los compañeros de su grupo
Discusión dirixida	Discusiones críticas sobre temas criminolóxicos
Estudio de casos	La praxis es uno de los elementos clave de nuestra disciplina. Por ello, el planteamiento y resolución de casos prácticos en clase será uno de los elementos basilares del desarrollo de la docencia
Sesión magistral	Mediante el sistema de lección magistral- el docente introducirá al estudante en los aspectos básicos de cada tema
Proba objetiva	Planteamiento de preguntas acerca de los temas del programa de la materia

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral Proba objetiva Aprendizaxe colaborativo Discusión dirixida Estudio de casos	La atención personalizada al estudante no estará vinculada a solo una metodoloxía, sino que será constante. En este sentido, tanto el contenido de las clases teóricas como el estudio personal del alumno, como cualquiera de las actividades que integran el curso contarán con la posibilidade de una tutorización por parte del docente, a fin de que el estudante pueda plantear sus dúbidas y dificultades y que el docente pueda ajustar sus metodoloxías a las especificidades de la persona concreta. A estos efectos, el estudante podrá contar con atención personalizada tanto en las horas lectivas como en los horarios de tutorías

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación



Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A6 B6 B7 B8 B9 B11 C1 C7 C8	Planteamiento de preguntas acerca de los temas del programa de la materia	70
Aprendizaje colaborativo	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B2 B3 B5 C1 C3 C4 C6 C7 C8	Los estudiantes trabajarán en grupo diversos temas, debiendo mostrarse activos y colaboradores con los compañeros de su grupo	10
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A12 A13 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C7 C8	Debate sobre temas criminológicos	5
Estudio de casos	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A12 A13 B6 B7 B8 B9 B10 B11 C1 C7 C8	La praxis es uno de los elementos clave de nuestra disciplina. Por ello, el planteamiento y resolución de casos prácticos en clase será uno de los elementos basilares del desarrollo de la docencia.	15

### Observaciones evaluación

Dado que la criminología no es un saber normativo, sino esencialmente empírico, la evaluación se plantea del siguiente modo: un 30% de la nota vendrá determinado por la realización de diversas prácticas y trabajos en materia, mientras que un 70% vendrá dado por la calificación alcanzada en un examen teórico a realizar en la fecha prevista en la planificación del curso.

La segunda oportunidad constará de un examen teórico que computará por el 70% de la nota. El resultado de esta prueba se sumará a la nota guardada de las actividades prácticas realizadas durante el curso (30%). Las actividades prácticas no podrán repetirse. La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez verificadas, implicará directamente la calificación de "0" suspendido en la asignatura en el momento oportuno. La evaluación del alumnado a tiempo parcial a quién se le estime la dispensa de asistencia a clase será mediante un examen teórico a realizar en la fecha prevista en la planificación del curso, que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	Ao filo das algunhas leccións os docentes poderán por a disposición do estudantado bibliografía complementaria. Asemade, os docentes poderán entregar ao estudantado os apuntamentos da materia.
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho Penal. Parte general/612G01010

Derecho Sancionador/612G01020

Derecho Penal. Parte especial/612G01025

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho Penitenciario/612G01039

#### Asignaturas que continúan el temario

#### Otros comentarios

(\* La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías